

 Contraloría de Bucaramanga	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	103.42.4.06.00
	COMUNICACIÓN CIERRE DE QUEJA	Página 1 de 1

Bucaramanga, 8 de Junio de 2010

Anonimo
Ciudad.-

Ref: Radicación No.10004-10

Actuando en el Programa de Participación y Veeduría Ciudadana, y en el proceso de atención a la solicitud de investigación de la contratación celebrada por el Concejo de Bucaramanga, durante la vigencia 2010, le informo que hemos recibido comunicación 008696 del 8 de Junio de 2010, enviada por la Dra, Geña Carrillo Martínez, Coordinadora Vigilancia Fiscal y Ambiental de nuestra entidad en la cual anexa informe de auditoria realizado por esa Coordinación en la cual informa: "La contratación suscrita se presentó hasta el día 28 de Enero de 2010, evidenciándose el sometimiento al periodo de prohibición para la contratación directa de que habla el artículo 33 de la ley 996 de 2005 o Ley de granitas electorales. En concordancia con lo expuesto anteriormente y de acuerdo a la queja anónima originaria de la presente investigación, el quipo auditor no advierte hasta la fecha de revisión de la documentación presentada por la Oficina Jurídica a los funcionarios de la Contraloría de Bucaramanga y a la información registrada en el Sistema Integrado de Auditoria S.I.A., por parte del Concejo Municipal de Bucaramanga, situaciones anormales que den pie a la compulsación de copias para que se inicie investigaciones de tipo fiscal, disciplinario o penal a los diferentes entes de control y/o judicial".

Por lo anterior, una vez realizado el tramite a su requerimiento, se procede al archivo definitivo, no sin antes agradecer la confianza depositada en nuestra Institución.

Atentamente,


AMPARO GARCIA MORANTES
 Asesora de Participación Ciudadana, Quejas y Peticiones

L.s.

Cra 11 No.34-52 Fase II piso 4, conm:6522777, Ext 113, Fax:6303777
 Web Site: www.contraloriabga.gov.co

